

Santiago, 8 de octubre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Modificación Reglamento Interno Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado

De mi consideración:

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, se informa que BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestra entidad.

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS:

- Remuneración de cargo del Fondo y gastos: Se disminuyó la remuneración de la Serie que era de hasta un 0,1785% anual IVA incluido, por la siguiente: "Hasta un 0,12% anual IVA incluido. Quedando la tabla como se señala a continuación:

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
I	Hasta un 0,833% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
A	Hasta un 0,952% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
B	Hasta un 1,785% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
C	Hasta un 2,975% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
F	Hasta un 0,12% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla

APORTES, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS:

En este ítem se realizó el siguiente cambio en la redacción:

- Medio de difusión del valor contable: En el número 4.3 se eliminó la difusión del valor cuota el Fondo a través de la página web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

Yo, Pablo Mayorga Vásquez, en representación de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Mayorga Vásquez
Gerente General
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

CMF/081/2018
C.C.: Archivo